

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 9.384/2013

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en Sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, el expediente número 3-4/2013, sobre modificación de créditos, mediante transferencias de créditos en el vigente Presupuesto del ejercicio 2013, se expone al público el expediente completo, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se se-

ñalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, dicho expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Hinojosa del Duque, 7 de noviembre de 2013. El Alcalde, Fdo. José Fernández Nogales.